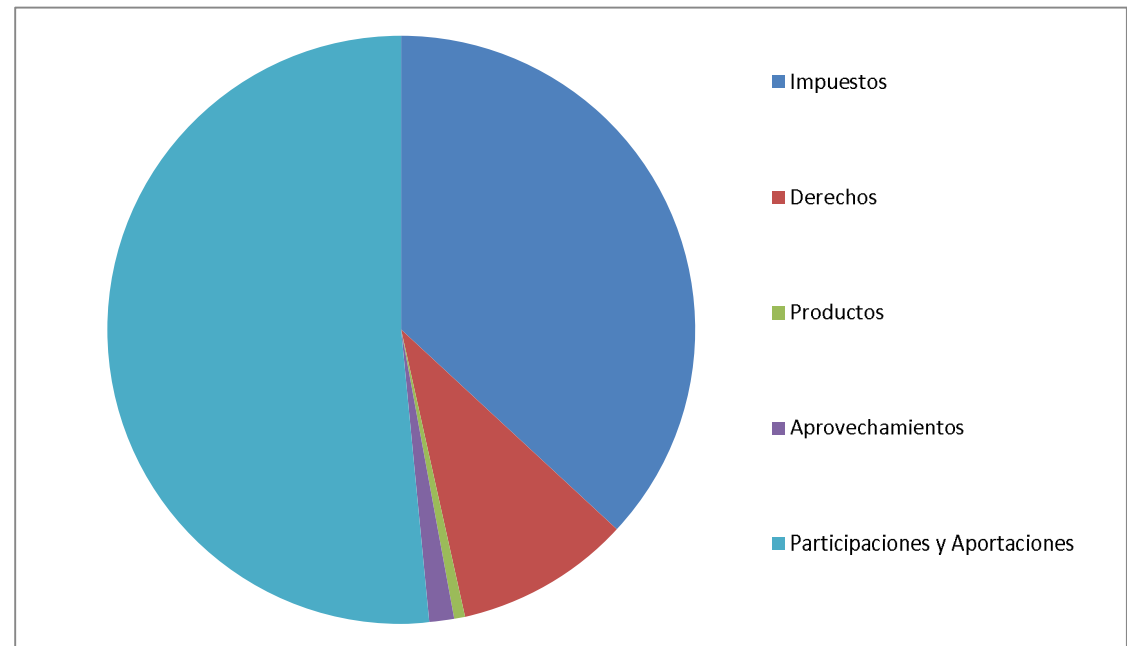


¿Qué es la Ley de Ingresos?	Es el documento que establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para el Municipio, mismo que deberá recaudar en el transcurso del año calendario, tales ingresos serán destinados a cubrir los gastos públicos que se generen.
¿Cuál es la importancia de la Ley de Ingresos?	Para que el Municipio pueda brindar y proporcionar bienes y servicios a la ciudadanía, necesita obtener un monto estimado de recursos financieros, y para ello se elabora un presupuesto de ingresos, con una proyección a corto plazo (1 año) la cual se denomina "LEY DE INGRESOS". Éste documento ofrece información valiosa para identificar las prioridades y necesidades gubernamentales, así como las razones y justificaciones de la política pública, y es una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.
¿De dónde Obtienen los Gobiernos sus Ingresos?	El dinero o los ingresos contenidos en la ley de ingresos, primordialmente resulta del pago que los ciudadanos y empresas realizan al Municipio, sabemos que una de las obligaciones de los mexicanos es la de "Contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como del estado o municipio donde se resinda, de la manera proporcional y equitativa que disponga de las leyes", así como "pagar en tiempo y forma sus contribuciones". El Gobierno Municipal, obtiene sus ingresos del: Pago de Impuestos, Cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, o ingresos derivados de financiamientos.

Origen de Ingresos	Importe
Total	2,737,801,445.00
Impuestos	1,009,634,798
Derechos	263,593,959
Productos	16,552,996
Aprovechamientos	37,128,351
Participaciones y Aportaciones	1,410,891,341





MUNICIPIO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO: 2016



¿Qué es el Presupuesto de Egresos?	Documento en el que se especifica la cantidad de dinero y el destino de los recursos públicos del Municipio en el año, donde refleja las necesidades de la ciudadanía.
¿Cuál es la importancia del Presupuesto de Egresos?	Radica en el desarrollo de elevar el bienestar social y propiciar el desarrollo de los ciudadanos del Municipio de una manera eficiente y eficaz.
¿En qué se Gasta?	El Gasto Corriente, se compone de programas sociales, sueldos, pago de pensiones, los materiales y suministros (agua, luz, teléfono, insumos, combustibles, entre otros), servicios generales (mantenimientos, servicios comunicación social, servicios oficiales, entre otros), necesarios para cumplir con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 1.- Ciudad Humana. 2.- Ciudad Segura. 3.- Ciudad Compacta. 4.- Ciudad con Desarrollo. 5.- Gobierno Abierto, desagregados en 17 programas y, entre los componentes mas significativos estan Infraestructura para el desarrollo comunitario en delegaciones construida y/o habilitada, Centro Municipal de inteligencia policial creado, Acciones de mantenimiento vial realizadas, Solicitudes y peticiones ciudadanas atendidas y Sistema Municipal de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción conformado, reglamentado y operando. El Gasto de Capital, comprende los recursos destinados para bienes muebles e inmuebles, así como la construcción de pavimentos, empedrados, puentes, asfaltos. parques, Centros de Desarrollo Humano, Edificios, Plazas, etc. Todas estas obras de infraestructura son necesarias para el desarrollo.
¿Para qué se Gasta?	Fortalecer e incrementar el Desarrollo Economico, Desarrollo social, servicios Municipales, Seguridad Pública, Inversión e Infraestructura, funciones de gobierno entre otros.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Como parte de proceso de participación ciudadana se ha fomentado la creación de comités ciudadanos y de observatorios ciudadanos con la finalidad de recoger propuestas y sugerencias que permitan fortalecer los programas y proyectos estratégicos que impulsan el Municipio en materia de infraestructura, desarrollo social y seguridad pública. Lo anterior con el propósito de recuperar el desarrollo integral de las familias y reconstruir el tejido social en cada una de las colonias y comunidades del Municipio. En este sentido, la participación ciudadana se involucra de forma activa tanto en el diseño de políticas públicas como en la vigilancia, monitoreo.

¿En qué se gasta?	Importe
Total	2,737,801,445.00
Servicios Personales	1,471,424,234.59
Materiales y Suministros	230,080,425.76
Servicios Generales	543,130,562.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	280,914,511.01
Inversión Pública	161,494,905.00
Deuda Pública	50,756,806.00

